



Han contratado a 40 abogados debidamente capacitados en la materia electoral, para agilizar la atención de las quejas

FOTO: ESPECIAL

Tribunal Electoral listo para recibir impugnaciones

ALMA RODRÍGUEZ

En su momento, Leticia Victoria Tavera afirmó que la institución que preside, el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) se encuentra preparado para recibir y atender los juicios de inconformidad que se llegaran a presentar en torno a los resultados electorales.

“La labor del TEEM después de la Jornada Electoral es resolver lo que se cuestione de las elecciones, es decir, el resultado. Estaremos preparados para recibir los juicios de inconformidad que se presenten”, dijo.

Para dar seguimiento a todos los asuntos sobre el proceso electoral, la magistrada presidenta, comentó que se han contratado a 40 abogados debidamente capacitados en la materia electoral, para agilizar la atención de las quejas.

Siendo personal temporal, únicamente empleados cuando se efectúa un Proceso Electoral, Victoria Tavera, comentó que junto con el Pleno valoran la posibilidad de

mantenerlos hasta el siguiente año, pues iniciará de inmediato los preparativos de los comicios de 2024.

“Como está muy cercano el próximo proceso electoral, estamos viendo la posibilidad con mi Pleno de mantener la plantilla como la tenemos para no prescindir de ellos. Contratamos a cerca de 40 abogados, que han sido capacitados cada mes”, señaló.

La especialización que les crea el Tribunal al final de su labor, agregó, hace que la mayoría sean aprovechados por otras instituciones como los partidos políticos o el Instituto Electoral del Estado de México.

Refirió que si bien, el Tribunal siempre estará abierto a la recepción de más personal especializado en la materia, el presupuesto limitado con el que cuentan, no les permite contratar fijamente a más recursos humanos.

En este sentido, la magistrada recordó que tienen, por ley, hasta el 16 de agosto para resolver todos los medios de impugnación sobre esta elección.